



No. 13-277904- -00000-0000

Fecha: 2013-11-26 16:11:29 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 36



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Delegatura de Propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

PCT- FASE NACIONAL

21. EXPEDIENTE No. _____

22. TITULO **CAJA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE**

CLASIFICACION
INTERNACIONAL

SOLICITANTE **EMBALAJES CAPSA, S. L.**

DOMICILIO **CANET DE MAR, ESPAÑA**

APODERADO **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**

Bogotá, D.C.,

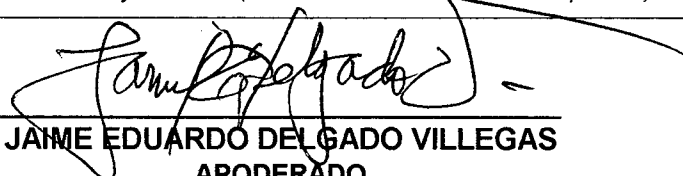


No. 13-277904- -00000-0000

Fecha: 2013-11-26 16:11:29 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 36

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD FASE NACIONAL -PCT

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención ☒ Capítulo I	☐ Patente de Modelo de Utilidad ☐ Capítulo II
2	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)		
	Solicitud Internacional No.	PCT/IB2012/052633	Fecha 25/05/2012
	Publicación Internacional No.	WO2012/160543 A1	Fecha 29/11/2012
3	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)		
CAJA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE			
4	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)		
5	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
	APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN TIPO
	EMBALAJES CAPSA, S. L.		[1]
6	DATOS DEL SOLICITANTE		
	DIRECCIÓN	Plaça Pere Llauger i Prim, 8 - Nau 4 Pol. Ind. Can Misser 08360	No. TELÉFONO
	CIUDAD	CANET DE MAR	CORREO ELECTRÓNICO
	DEPARTAMENTO/ESTADO		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN ES
	PAÍS DE RESIDENCIA	ESPAÑA	
7	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
	APELLIDOS	NOMBRES	NACIONALIDAD
	1. LOPEZ MASAGUE,	Manuel	ES
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			
8	DATOS INVENTOR (ES)		
	PAÍS RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD DIRECCIÓN
	ESPAÑA		CANET DE MAR Plaça Pere Llauger i Prim, 8 - Nau 4 Pol. Ind. Can Misser 08360
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación.			
9	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
	APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
	DELGADO VILLEGAS	JAIME EDUARDO	C.C. 19.270.955 T.P. 43.308 C.S.J.
	DIRECCIÓN	Avda. Carrera 24 No. 37 - 31 Of. 202	No. TELÉFONO 2444096
	CIUDAD	BOGOTA D.C.	CORREO ELECTRÓNICO mde@mdelaw.com
	PAÍS	COLOMBIA	No. RADICACIÓN DE PROTOCOLO DE PODER GENERAL
10	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO		
	(33) PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO (32) FECHA (AAAA/MM/DD)
	1. OFICINA EUROPEA DE PATENTES	EP	11382171.4 26/05/2011

11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.			
12	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.			
13	REDUCCIÓN DE TASAS		
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐			
Universidades públicas o privadas ☐			
Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
14	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☒ NO		
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.			
15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	N°	Fecha
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>		
 JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS APODERADO			
17	ANEXOS		
Documentación Técnica Solicitud Internacional en castellano		Documentación Jurídica	
1. ☒ Descripción N° de folios: 14		9. ☒ Poderes, si fuera el caso.	
2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 15		10. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.	
3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 11		11. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso.	
4. ☒ Resumen.		12. ☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso.	
5. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.		13. Reducción de tasas	
6. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.		Micro, pequeñas o medianas empresas	
7. ☒ Arte final 12 x 12.		☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.	
8. ☐ Anexo formato digital.		☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.	
		Universidades públicas o privadas	
		☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación	
		Entidades sin ánimo de lucro	
		☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.	
		☐ Hoja de información complementaria.	
		☐ Otros, especificar	
		14. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.	
		15. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.	
		16. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.	
		17. ☒ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.	

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 13 - 113654

Bogotá D.C., Noviembre 08 de 2013 - 14:12:55

RECIBIDO DE : MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS LTDA

NI 800.020.909

***** Soporte del Pago *****

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	181288166	08/11/2013	5.845.000.00

***** Conceptos Pagados *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	500.000.00	500.000.00
				\$500.000.00

SON: **QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. Pc1 / 182012 / 052633

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-277904- -00000-0000

Fecha: 2013-11-26 16:11:29 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 36

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Noviembre 8 de 2013 - 14:12:57

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 13 - 120748

Bogotá D.C., Noviembre 26 de 2013 - 11:28:03

RECIBIDO DE : MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS LTDA

NI 800.020.909

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
RECIBO DE CA	999999999	120747	26/11/2013		150.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
5 50005-01-01	SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	30.000.00	150.000.00
				\$150.000.00

SON: **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. Pc1 11320121052633

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-277904- -00000-0000

Fecha: 2013-11-26 16:11:29
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 378 FASENACIONALI
Folios: 36

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Noviembre 26 de 2013 - 11:28:04



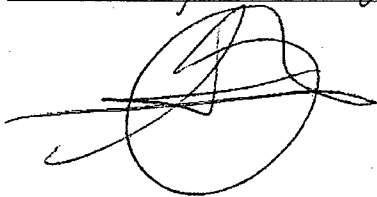
Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores - Marcas y Patentes

Atentamente se dirige a Usted MANUEL LOPEZ MASAGUE
ciudadano ESPAÑOL mayor y vecino de CANET DE MAR (BARCELONA)
para manifestarle que en mi condición de Representante legal de la firma **EMBALAJES CAPSA, S.L.** domiciliada en **Pl. Pere Llauger i Prim, 8 nave 4 Pol. Ind. Can Misser 08360 CANET DE MAR (BARCELONA)**, confiero poder general, amplio y suficiente a los Dres. JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, y/o CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS, Abogados, mayores y vecinos de Bogotá, D.C. (Colombia), para que en nuestro nombre y representación adelanten en Colombia y en otros países toda clase de diligencias y procedimientos especiales para el Registro y Renovación en su Despacho, de toda clase de Marcas de Producto y Servicio, Depósitos de Nombre y Enseña Comercial, Diseños Industriales y Patentes de Invención, Patentes modelo de Utilidad, Esquemas de Circuitos integrados, Nombres de dominio, Derechos de Autor, Variedades vegetales, registros agrícolas, veterinarios y sanitarios, certificados de capacidad, renovación, modificación, traspaso y ampliación de los mismos y atiendan como Apoderados generales todo asunto referente a la Propiedad Industrial e intelectual, quedando facultados para presentar y retirar Oposiciones, interponer recursos, solicitar testimonios, recibir documentos, cancelar costos legales, probar explotaciones, aceptar transacciones, llegar a acuerdos marcarios con terceras personas o entidades jurídicas, renunciar, desistir, sustituir y hacer cuanto fuere necesario ante cualquier autoridad administrativa para los fines arriba indicados; y en caso de que el procedimiento debiera pasar a conocimiento judicial, quedan facultados para actuar como demandantes o demandados ante los Jueces que sean competentes, con poder amplio, pudiendo transar, someter a árbitros, desistir, interponer recursos y con todas las demás facultades especiales que fueren necesarias.

Con éste objeto, ruego confieran personería suficiente a nuestros Apoderados quienes podrán obrar en forma conjunta o independiente e incluso sustituir el presente poder.

Atentamente,

Manuel López Masagúe


Visite nuestra página web: www.midelaw.com

CAJA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

La presente invención se refiere a una caja de almacenamiento y transporte, en particular una caja que permite transportar productos de manera segura y sellada, y también utilizar la misma caja para almacenamiento y preparación de pedidos, pudiéndose abrir y cerrar todas las veces necesarias.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad el transporte de productos se realiza habitualmente en cajas de cartón, que comprenden unas solapas de cierre que permiten cerrar de manera sellada la caja. Para ello, sobre dichas solapas se coloca una cinta adhesiva, grapas o cola.

Estas cajas de transporte conocidas actualmente, presentan el inconveniente de que no están especialmente diseñadas para su utilización como cajas de almacenamiento o para preparación de pedidos ("picking"). De esta manera, cuando se retira la cinta adhesiva, las solapas de cierre pueden romperse, imposibilitando así la utilización de la caja como caja de almacenamiento que a su vez pueda volver cerrarse sin utilizar nuevamente cinta adhesiva, grapas o cola.

Incluso si las solapas de cierre no sufren ningún daño durante la retirada de la cinta adhesiva, las cajas convencionales de transporte de productos no tienen ningún elemento de cierre que permita abrir y cerrar la caja las veces que sea necesario, lo que es requerido para su utilización como caja de almacenamiento o para preparación de pedidos ("picking").

Es habitual que las cajas de transporte convencionales se utilicen como caja de almacenamiento, pero no quedan correctamente cerradas, permitiendo la penetración de polvo y suciedad en la caja, así como la pérdida de tiempo en precintar y desprecintar la caja constantemente.

En la actualidad, existen cajas cuyas solapas permiten abrir y cerrar la caja con sus solapas exteriores, que si fuesen selladas, grapadas o encoladas para su envío, quedarían deterioradas en su apertura, imposibilitando la función original de la caja.

Si se cierran correctamente, por ejemplo usando una cinta adhesiva, grapas, cola o similar, es necesario realizar la operación de apertura y de cierre cada vez que se

desea acceder al interior de la caja, lo cual puede ser habitual.

Son conocidas las cajas que comprenden dos pares de solapas, sin embargo, no pueden utilizarse como cajas de transporte y almacenamiento en un orden concreto, es decir como caja de transporte en primer lugar y posteriormente como

5 caja de almacenamiento, o viceversa.

Por ejemplo, la patente FR 1.189.297 describe un recipiente de cartón que comprende un número de primeras solapas de cierre y un número de segundas solapas que se utilizan para formar un asa. Al contrario que la caja de la presente invención, este recipiente no es una caja de envasado sino una cesta cuyas

10 solapas superiores forman un asa, cuya función es facilitar el agarre manual.

La patente FR 1.578.148 describe una caja de envasado cuya finalidad es comprobar fácilmente si ha sido manipulada, de un solo uso. Esta caja de envasado no puede utilizarse para llevar a cabo varios envíos, dado que no puede sellarse una segunda vez debido a que algunas de sus solapas quedan separadas una vez

15 que ha sido utilizada. Además, debido al sistema de cierre a través de un saliente que se introduce en una ranura, la caja puede abrirse cuando se aplica presión desde la parte superior, y resulta difícil de cerrar antes de efectuar un envío o cuando la caja está llena, dado que las solapas interiores o la carga interior dificultan la inserción del saliente en la ranura.

La patente US 1.869.742 describe una caja que comprende dos pares de solapas. El diseño de estas solapas de la caja sólo permite su uso de una manera concreta, utilizando ciertas solapas interiores a modo de base para permitir pegar ciertas solapas adicionales sobre las mismas. Esta caja, una vez utilizada, no puede volver a utilizarse como caja de almacenamiento, dado que las solapas interiores se

20 desgarran durante la apertura.

La patente US 2003/0201315 describe una caja que comprende dos pares de solapas, al contrario que la caja de la presente invención los dos pares de solapas se utilizan para sellar y sólo pueden utilizarse para un envío.

En consecuencia, es evidente la necesidad de una caja que pueda utilizarse

25 indistintamente como caja de transporte y como caja de almacenamiento o preparación de pedidos ("picking"), o viceversa, permitiendo sellar la caja cuando se desee transportarla y, al mismo tiempo, abrir y cerrarla cómodamente las veces que sea necesario cuando se utiliza como caja de almacenamiento o para preparación

30 de pedidos ("picking").

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Con la caja de almacenamiento y transporte de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados, presentando otras ventajas que se describirán adicionalmente.

La caja de almacenamiento y transporte de la presente invención comprende unas primeras solapas de cierre del exterior de la caja, extendiéndose dichas primeras solapas desde una pareja de lados opuestos de la cara superior de la caja, siendo susceptibles dichas primeras solapas de ser selladas con cinta adhesiva, grapas o cola para llevar a cabo uno o varios envíos, y se caracteriza por el hecho de que también comprende unas segundas solapas de cierre del exterior de la caja, extendiéndose dichas segundas solapas desde los otros dos lados opuestos de la cara superior de la caja, incluyendo dichas segundas solapas un elemento de cierre para abrir y cerrar la caja tantas veces como sea necesario, siendo susceptibles dichas segundas solapas de cierre para su uso para el almacenamiento de productos o para preparación de pedidos antes o después de llevar a cabo un envío.

Gracias a estas características, la caja de la presente invención puede utilizarse adecuadamente para el transporte de productos, gracias a las primeras solapas de cierre, y para el almacenamiento de productos o para preparación de pedidos ("picking"), gracias a las segundas solapas de cierre.

Particularmente, la caja de la presente invención tiene la ventaja de poder utilizarse una o varias veces como caja de transporte y como caja de almacenamiento en cualquier orden particular, es decir en primer lugar como caja de transporte y subsiguientemente como caja de almacenamiento, o viceversa. Al contrario que otras cajas de la técnica, la caja de la presente invención puede utilizarse para llevar a cabo más de un envío sin perder su función alternativa como caja de almacenamiento, por lo tanto se logra una caja muy versátil.

Ventajosamente, dichas primeras solapas de cierre para envío tienen unas dimensiones tales que al menos están substancialmente en contacto entre sí por sus extremos enfrentados en la posición de cierre.

Opcionalmente, dichas primeras solapas de cierre para envío pueden solaparse parcialmente o en su totalidad en su posición de cierre.

De acuerdo con una realización, los extremos opuestos de dichas primeras solapas de cierre están separados entre sí por una distancia igual a, o menor de, 6 cm, de tal modo que dichas primeras solapas de cierre siempre son susceptibles de ser

selladas mediante una cinta adhesiva.

Si se desea, una de dichas primeras solapas de cierre para envío puede comprender una tira de desgarro para facilitar la apertura de la caja de la presente invención cuando está cerrada mediante sus primeras solapas de cierre.

5 En este caso, en su posición de cierre, dicha tira de desgarro puede solapar otra de dichas primeras solapas de cierre para envío.

Si se desea, una de dichas primeras solapas de cierre podría comprender cinta adhesiva de doble cara para facilitar el cierre de las primeras solapas de cierre.

10 Opcionalmente, si se desea, puede aplicarse una segunda cinta adhesiva de doble cara en la solapa opuesta de dichas primeras solapas de cierre, permitiendo un segundo uso para el envío de la caja y convirtiéndola al mismo tiempo en una caja reutilizable.

Según una realización preferida, preferiblemente debe comprenderse por elemento de cierre aquel elemento que permita abrir y cerrar la caja tantas veces como sea necesario, evitando el uso de cinta adhesiva, grapas o cola.

15 Por ejemplo, ventajosamente, dicho elemento de cierre puede ser del tipo que permite interbloquear los extremos opuestos de dichas segundas solapas para almacenamiento. En este caso, preferiblemente, dicho elemento de cierre comprenderá al menos una ranura situada en cada uno de los extremos opuestos de dichas segundas solapas, para interbloquear dichas segundas solapas para almacenamiento a través de dichas ranuras.

20 Según una realización preferida, dicho elemento de cierre de las segundas solapas de cierre comprende una serie de lengüetas acoplables entre sí a través de dichas ranuras de interbloqueo situadas en cada solapa. Sin embargo, de acuerdo con esta realización, el elemento de cierre podría ser cualquier elemento de cierre adecuado para permitir el interbloqueo de los extremos opuestos de las segundas solapas, dado que este tipo de cierre por interbloqueo permite cerrar la caja de manera efectiva, manteniéndola completa y con las primeras solapas de cierre dentro. Gracias a esto, al poder mantener la caja cerrada con las primeras solapas de cierre dentro, cubriendo toda la abertura de la caja, se obtiene una caja de almacenamiento muy efectiva, dado que dichas primeras solapas de cierre protegen todo el contenido de la caja. Por otro lado, el sistema de cierre por interbloqueo tiene la ventaja de ofrecer a la caja resistencia al apilado con respecto a otras cajas convencionales cuando las solapas de interbloqueo están situadas

dentro durante el transporte, incluso cuando la caja esté medio vacía. Esto se debe al hecho de que el sistema de cierre por interbloqueo presenta una elevada resistencia mecánica al aplastamiento.

Preferentemente, una de dichas lengüetas del elemento de cierre comprende una línea de plegado, que facilita la apertura y cierre de la caja de la presente invención.

Tal como se ha mencionado anteriormente, la caja de la presente invención tiene la ventaja de ser resistente al apilado y de proteger los contenidos de la caja gracias al hecho de las solapas siempre estarán colocadas las unas sobre las otras, de tal modo que siempre habrá un grosor doble del material. Esto resulta especialmente útil, por ejemplo, cuando se corta un sello de la caja de la presente invención durante su uso como caja de transporte, dado que sin dicho doble grosor se cortarían accidentalmente los contenidos de la caja. Adicionalmente, la caja de la presente invención puede cerrarse con los dos pares de solapas incluso en caso de que esté llena.

De acuerdo con una realización, dicha caja comprende una pluralidad de caras que definen substancialmente un cuerpo paralelepípedo, que incluye dichas primeras solapas para envío en los dos lados opuestos de la cara superior de dicho cuerpo, y dichas segundas solapas para almacenamiento en los otros dos lados opuestos de dicha cara superior, y se caracteriza porque la suma de la longitud (11, 11') de dichas primeras solapas es:

- igual a la longitud (L2) de los lados de la caja que incluyen las segundas solapas, o
- superior a la longitud (L2) de los lados de la caja que incluyen las segundas solapas, o
- igual a la longitud (L2) de los lados de la caja que incluyen las segundas solapas menos una distancia de separación que es igual a, o menor de, 7,5 cm, preferiblemente igual a, o menor de, 6 cm, garantizando siempre dicha distancia la posibilidad de sellar las primeras solapas mediante cinta adhesiva.

De acuerdo con la misma realización, al menos una de dichas segundas solapas para almacenamiento se extiende desde uno de los lados de la cara superior de dicho cuerpo a una distancia (12) que es superior a la mitad de la longitud (L1) de los otros dos lados de la cara que incluyen las primeras solapas para envío. Por lo tanto, se garantiza una correcta configuración para su aplique a un elemento de cierre.

Preferiblemente, los lados de la cara superior del cuerpo desde el que se extienden dichas primeras y segundas solapas comprenden unos dientes, que quedan sustancialmente alineados entre sí una vez que la caja ha sido desmontada. Así, se facilita el uso indiscriminado tanto de las primeras como de las segundas solapas para cerrar el exterior de la caja.

Preferiblemente, dicha caja o cuerpo paralelepípedo está fabricado con un material laminar que ha sido perforado para formar un troquelado que puede transformarse en dicha caja.

Ventajosamente, el material laminar de dicho cuerpo incluye pulpa de papel, o está fabricado con pulpa de papel, tal como cartón.

En la presente invención, por operación de almacenamiento o preparado de productos se comprende una operación por la cual se llena la caja y se cierra para el almacenado de productos, mediante las anteriormente citadas segundas solapas de cierre, que incluyen un elemento de cierre que permite abrir y cerrar la caja tantas veces como se desee sin la necesidad de sellar la caja con cinta adhesiva, grapas o cola. Por operación de transporte se comprende una operación por la cual se llena la caja y se cierra para enviar el producto, mediante las anteriormente citadas primeras solapas, utilizando elementos de sello tales como cinta adhesiva, grapas o cola.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se muestra una realización.

La Fig. 1 es una vista en perspectiva de una caja de la presente invención en su posición abierta, según una primera realización;

Las Figs. 2 a 4 son vistas en perspectiva de la caja de la presente invención durante su operación de cierre para su uso como caja de almacenamiento o para preparación de pedidos ("picking"), según dicha primera realización;

Las Figs. 5 y 6 son vistas en perspectiva de la caja de la presente invención durante su operación de cierre para su uso como caja de transporte, según dicha segunda realización;

Las Figs. 7 y 8 son vistas en perspectiva de una segunda realización alternativa de la caja de la presente invención, durante su cierre y apertura, respectivamente; y

Las Figs. 9 y 10 son vistas en perspectiva de una tercera realización alternativa de la caja de la presente invención, durante su cierre y apertura, respectivamente.

La Fig. 11 es una vista en planta de un troquelado de la caja de la presente invención.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERIDA

Tal como se puede apreciar en la figura 1, la caja de la presente invención presenta un cuerpo paralelepípedo de un material laminar, tal como por ejemplo de cartón, cuya cara superior está provista de dos pares de solapas de cierre del exterior de la caja: un primer par de solapas de cierre 1 para su utilización como caja de transporte y un segundo par de solapas de cierre 2 para su utilización como caja de almacenamiento.

Dichas segundas solapas de cierre 2 comprenden un elemento de cierre que permite abrir y cerrar la caja fácilmente todas las veces que se desee, y que resulta adecuado para permitir el interbloqueo entre los extremos opuestos de las segundas solapas, dado que este tipo de cierre por interbloqueo permite cerrar efectivamente la caja, manteniéndola completa y con las primeras solapas de cierre intactas dentro de la caja (véanse las figs. 3 y 4).

En la realización representada, dicho elemento de cierre está formado, en cada solapa 2, por una lengüeta central 3 y dos lengüetas laterales 4 acoplables con las lengüetas de la solapa 2 opuesta, a través de unas ranuras de interbloqueo 8 situadas en cada solapa 2.

Una de dichas lengüetas centrales 3 comprende una línea de plegado 5, que facilita la apertura y el cierre de la caja mediante dichas segundas solapas de cierre 2.

Aunque en las figuras se ha representado una realización del elemento de cierre con lengüetas 3, 4, es evidente que el elemento de cierre puede ser diferente, mientras sea adecuado para abrir y cerrar la caja las veces que se desee.

También debe indicarse que la caja de la presente invención puede comprender unos orificios 5 a modo de asas para facilitar el transporte de la caja, aunque evidentemente dichos orificios 5 no son imprescindibles.

En las Figs. 2 a 4 se muestra el proceso de cierre de la caja de la presente invención para su utilización como caja de almacenamiento. El proceso de apertura es inverso al proceso de cierre.

Tal como se aprecia en la Fig. 2, en primer lugar se pliegan hacia el interior las primeras solapas de cierre 1, que servirán como refuerzo de la tapa.

A continuación, se pliegan dichas segundas solapas de cierre 2, de manera que las lengüetas 3, 4 encajen entre sí de manera complementaria (Fig. 3).

En la Fig. 4 se ha representado la caja de la presente invención en su posición

cerrada para su uso como caja de almacenamiento o para preparación de pedidos ("picking"). Para este uso no es necesaria la utilización de ningún elemento de cierre adicional, independiente de la propia caja, ya que la caja puede cerrarse mediante el elemento de cierre de las segundas solapas de cierre 2.

5 De esta manera, se evita la entrada de polvo y suciedad al interior de la caja, permitiendo su apertura y cierre todas las veces que se desee, así como la ganancia de tiempo en la apertura y cierre de la caja en la preparación de pedidos.

Por su parte, cuando se desea utilizar la caja como caja de transporte, en primer lugar se deben plegar las segundas solapas de cierre 2 hasta su posición
10 substancialmente horizontal, tal como se muestra en la Fig. 5.

A continuación, se pliegan las primeras solapas de cierre 1 hasta su posición substancialmente horizontal (Fig. 6).

En la Fig. 6 se aprecia que es necesario que las primeras solapas de cierre 1 cubran substancialmente la totalidad de la superficie superior de la caja para poder
15 llevar a cabo uno o más envíos.

Preferentemente, dichas primeras solapas de cierre 1 para transporte son idénticas y están en contacto entre sí en sus extremos enfrentados. Sin embargo, debe indicarse que es necesario que entre los extremos de dichas primeras solapas de cierre 1 haya una separación suficiente para poder colocar un elemento de sello tal como una
20 tira adhesiva, de manera que en la práctica esta separación no puede ser superior a 6 cm.

Aunque no se ha representado en la Fig. 6, sobre dichos extremos enfrentados se aplica una tira adhesiva, grapas, cola o cualquier otro elemento de cierre para sellar la caja.

25 Para abrir la caja desde su posición de cierre cuando se utiliza para el transporte, en primer lugar es necesario retirar la tira adhesiva o cualquier otro elemento de cierre que se haya utilizado para sellar la caja. Es posible que al retirar la tira adhesiva, grapas, cola o cualquier otro elemento de sellado, se dañen las primeras solapas de cierre 1, lo cual con la caja de la presente invención no es ningún problema, ya que
30 para cerrar la caja para utilizarla como caja de almacenamiento o para preparación de pedidos ("picking") se utilizan las segundas solapas de cierre 2.

Si se desea, dichas primeras solapas 1 pueden tener unas dimensiones tales que sus extremos se solapen, como por ejemplo en las realizaciones representadas en las Figs. 7 a 10.

En las Figs. 7 y 8 se representa una segunda realización de la caja de la presente invención.

La principal diferencia respecto a la realización de las Figs. 1 a 6 es la presencia de una tira de desgarro 6 para facilitar la apertura de la caja cuando se utiliza como caja de transporte. La tira de desgarro está definida por dos líneas pretroqueladas.

En este caso, en su posición cerrada, dicha tira de desgarro 6 solapa el resto de dichas primeras solapas de cierre 1.

Además, en esta segunda realización, una de dichas primeras solapas de cierre 1 comprende una cinta adhesiva de doble cara 7 colocada en la parte interna de dicha solapa de cierre 1. Esta cinta adhesiva de doble cara 7 permite fijar cómodamente dichas primeras solapas de cierre 1 entre sí. Para ello, las primeras solapas de cierre 1 deben solaparse parcialmente o en su totalidad entre sí.

Para separar la tira de desgarro 6, ésta comprende en uno de sus extremos una zona de agarre, de manera que estirando de la misma es fácil retirar la tira de desgarro.

La tercera realización representada en las Figs. 9 y 10 es muy similar a la segunda realización descrita anteriormente. La única diferencia es la tira de desgarro 6, que en esta ocasión está definida por un hilo con una resistencia suficiente para romper el cartón de dicha primera solapa de cierre 1. También en este caso, una de las primeras solapas de cierre 1 comprende una cinta adhesiva de doble cara 7.

Debe indicarse que los cantos de la caja de la presente invención se obtienen cortando la lámina que determina la caja mediante un fleje anti-corte. De esta manera los extremos presentan un perfil rugoso que evita que el usuario se corte durante su manipulación.

También debe indicarse que el fondo de la caja de la presente invención puede ser cualquiera y, por este motivo, no se describe en la presente memoria.

En la Fig. 11 se representa una vista en planta de una caja de la presente invención, cuyo cuerpo paralelepípedo ha sido desmontado. En dicha Fig. 11 se representa la alineación de los dientes 9 de los lados de la cara superior del cuerpo paralelepípedo que incluyen las solapas de cierre 1, 2. Tal como se he indicado en la descripción de la invención, la alineación de los dientes 9 facilita el uso indiscriminado de los dos pares de solapas para el cierre del exterior de la caja.

En dicha Fig. 11, se representan la distancia 11, 11' y 12 de la extensión de las primeras y segundas solapas de cierre 1 y 2, respectivamente, así como la longitud L1 y L2 de los lados de la caja desde donde se extienden dichas solapas 1, 2.

Tal como se ha indicado en la descripción de la invención, y tal como puede observarse en la Fig. 11, para garantizar que las solapas 1 para transporte puedan sellarse al menos con cinta adhesiva, resultará esencial asegurarse de que la suma de la longitud 11, 11' de dichas primeras solapas 1 sea:

- 5 - igual a la longitud L2 de los lados de la caja que incluyen las segundas solapas 2, o
- superior a la longitud L2 de los lados de la caja que incluyen las segundas solapas 2, o
- 10 - igual a la longitud L2 de los lados de la caja que incluyen las segundas solapas 2 menos una distancia de separación que sea igual a, o menor de, 7,5 cm, preferiblemente igual a, o menor de, 6 cm.

A pesar de que se ha hecho referencia a una realización concreta de la invención, es evidente para un experto en la materia que la caja de almacenamiento y transporte descrita es susceptible de numerosas variaciones y modificaciones, y que todos los
15 detalles mencionados pueden ser substituidos por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse del ámbito de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Caja de almacenamiento y transporte, que comprende unas primeras solapas de cierre (1) del exterior de la caja, extendiéndose dichas primeras solapas (1) desde un par de lados opuestos de una cara superior de la caja, siendo susceptibles dichas primeras solapas de ser selladas con cinta adhesiva, grapas o cola para llevar a cabo uno o más envíos, caracterizada por el hecho de que también comprende unas segundas solapas de cierre (2) del exterior de la caja, extendiéndose dichas segundas solapas (2) desde los restantes dos lados opuestos de la cara superior de la caja, estando provistas dichas segundas solapas de un elemento de cierre (3, 4) para abrir y cerrar la caja tantas veces como se desee, siendo susceptibles dichas segundas solapas de cierre (2) de su utilización para el almacenamiento de productos o para la preparación de pedidos antes o después de llevar a cabo un envío.
- 10 2. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 1, en la que dichas primeras solapas de cierre (1) para transporte tienen unas dimensiones tales que al menos están substancialmente en contacto entre sí por sus extremos enfrentados en la posición de cierre.
- 15 3. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 2, en la que dichas primeras solapas de cierre (1) para transporte se solapan parcialmente o en su totalidad en su posición de cierre.
- 20 4. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 1, en la que los extremos enfrentados de dichas primeras solapas de cierre (1) están separados entre sí por una distancia igual a, o menor de, 6cm, de manera que dichas primeras solapas (1) siempre sean susceptibles de ser selladas con cinta adhesiva.
- 25 5. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 3, en la que una de dichas primeras solapas de cierre (1) para transporte comprende una tira de desgarro (6).
6. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 5, en la que, en su posición cerrada, dicha tira de desgarro (6) solapa otra de dichas primeras solapas de cierre (1) para transporte.
- 30 7. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 3, en la que una de dichas primeras solapas de cierre (1) para transporte comprende una cinta adhesiva de doble cara (7).
8. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 1, en la que dicho elemento de cierre (3, 4) de las segundas solapas (2) está configurado para permitir

el interbloqueo de los extremos enfrentados de dichas segundas solapas (2).

9. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 8, en la que dicho elemento de cierre comprende al menos una ranura (8) situada en cada uno de los extremos enfrentados de dichas segundas solapas (2), permitiendo dichas ranuras (8) el interbloqueo de dichas segundas solapas (2).

10. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 9, en la que dicho elemento de cierre de las segundas solapas de cierre (2) comprende una serie de lengüetas (3, 4) acoplables entre sí a través de dichas ranuras de interbloqueo (8) situadas en cada una de las solapas (2).

11. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 10, en la que una de dichas lengüetas (3) del elemento de cierre comprende una línea de plegado (5).

12. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 1, que comprende una pluralidad de caras que definen substancialmente un cuerpo paralelepípedo, que incluye dichas primeras solapas (1) para envío en los dos lados enfrentados de la cara superior de dicho cuerpo, y dichas segundas solapas (2) para almacenamiento en los otros dos lados enfrentados de dicha cara superior, en la que la suma de la longitud (11, 11') de dichas primeras solapas (1) es:

- igual a la longitud (L2) de los lados de la caja que incluyen las segundas solapas (2), o
- superior a la longitud (L2) de los lados de la caja que incluyen las segundas solapas (2), o
- igual a la longitud (L2) de los lados de la caja que incluyen las segundas solapas (2) menos una distancia de separación que es igual a, o menor de, 7,5 cm, preferiblemente igual a, o menor de, 6 cm, garantizando siempre dicha distancia la posibilidad de sellar las primeras solapas (1) mediante cinta adhesiva.

13. Caja de almacenamiento y transporte según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 12, que comprende una pluralidad de caras que definen substancialmente un cuerpo paralelepípedo, en la que al menos una de dichas segundas solapas (2) para almacenamiento se extiende desde uno de los lados de la cara superior de dicho cuerpo a una distancia (12) que es superior a la mitad de la longitud (L1) de los otros dos lados de la cara que incluyen las primeras solapas (1) para envío.

14. Caja de almacenamiento y transporte según cualquiera de las reivindicaciones 12 a 13, en la que los lados de la cara superior de dicho cuerpo desde el que se extienden dichas primeras (1) y segundas (2) solapas comprenden unos dientes (9),

que quedan sustancialmente alineados entre sí una vez que la caja ha sido desmontada.

5

15. Utilización de la caja de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, en primer lugar una o varias veces como caja de almacenamiento mediante el cierre del exterior de la caja con dichas segundas solapas (2), y subsiguientemente como caja de transporte mediante el cierre del exterior de la caja con dichas primeras solapas (1), o viceversa.

RESUMEN

Caja de almacenamiento y transporte, que comprende unas primeras solapas de cierre (1) del exterior de la caja, extendiéndose dichas primeras solapas (1) desde un par de lados enfrentados de la cara superior de la caja, siendo susceptibles dichas primeras solapas de ser selladas, grapadas o encoladas para llevar a cabo uno o más envíos, y caracterizada por el hecho de que también comprende unas segundas solapas de cierre (2) del exterior de la caja, extendiéndose dichas segundas solapas (2) desde los restantes dos lados opuestos de la cara superior de la caja, estando provistas dichas segundas solapas de un elemento de cierre (3, 4) para abrir y cerrar la caja tantas veces como se desee, siendo susceptibles dichas segundas solapas de cierre (2) de su utilización para el almacenamiento de productos o para la preparación de pedidos antes o después de llevar a cabo un envío.

FIG. 1

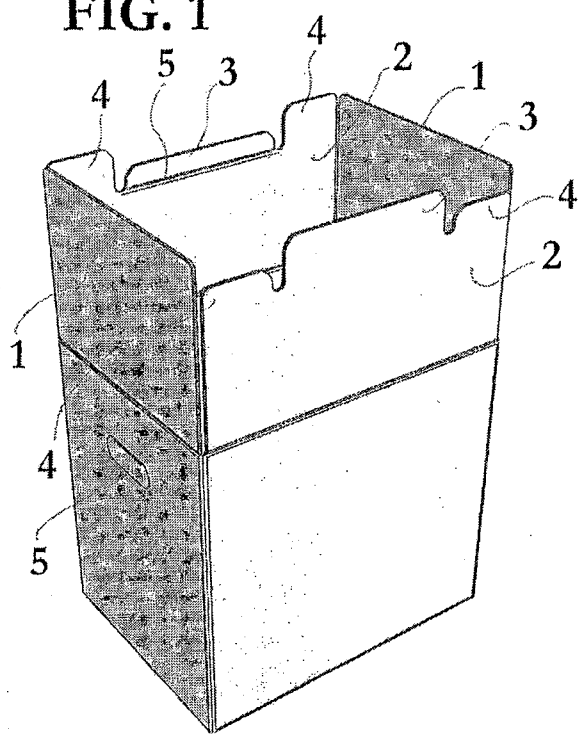


FIG. 1

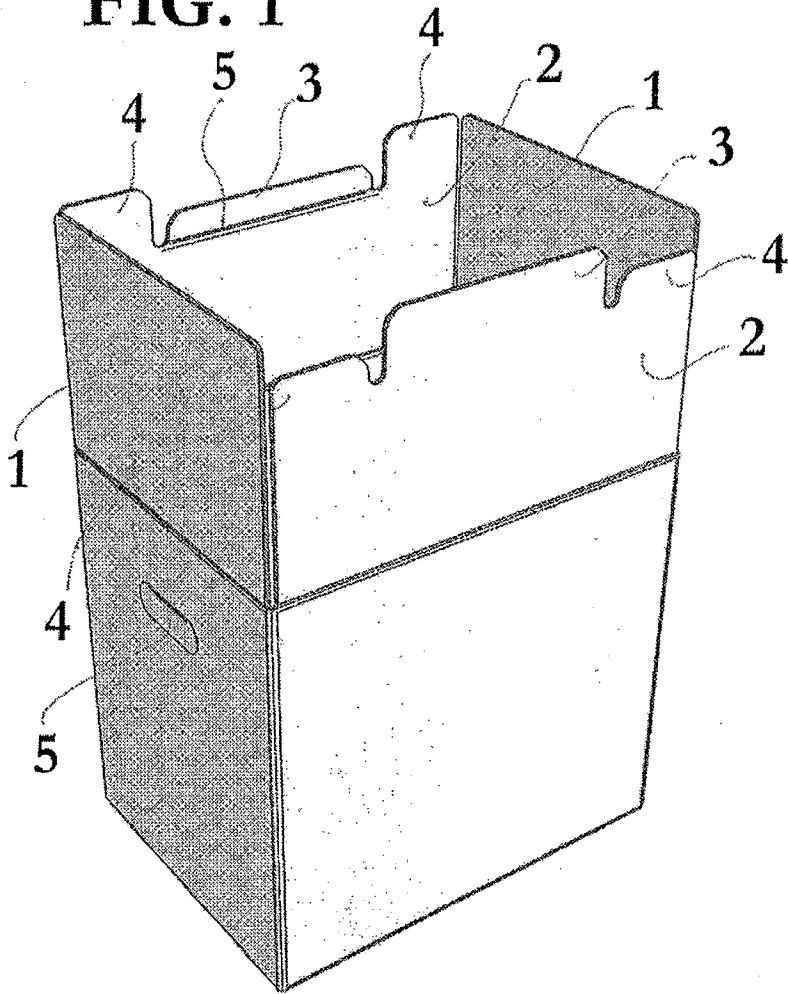


FIG. 3

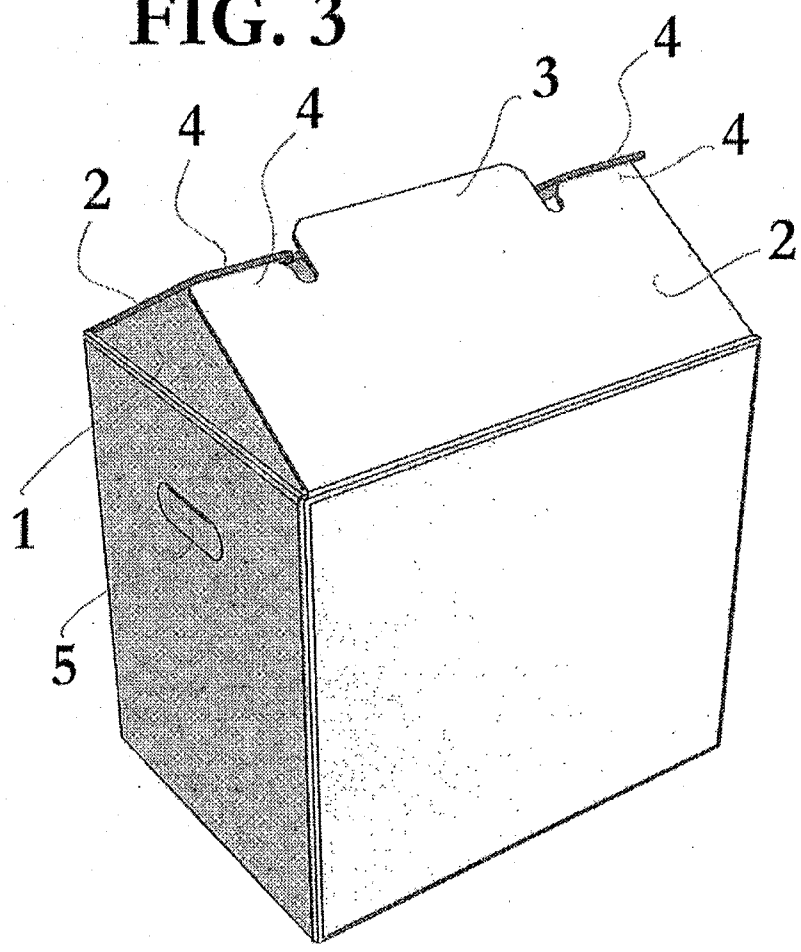


FIG. 1

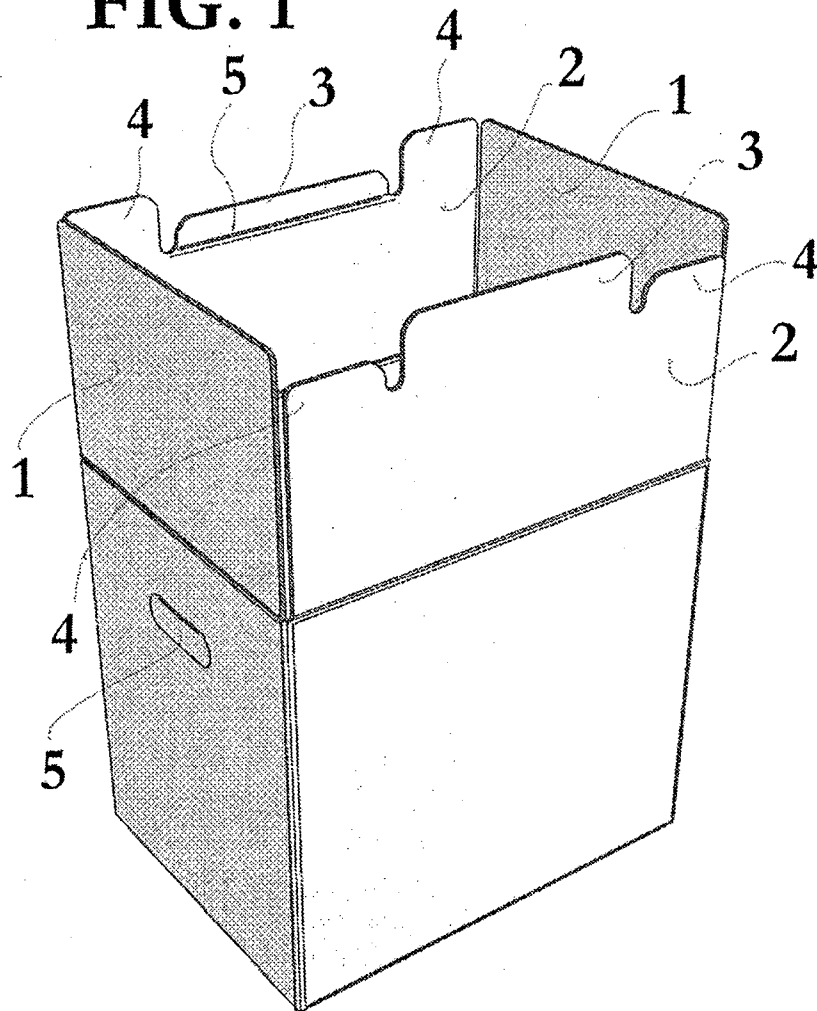


FIG. 2

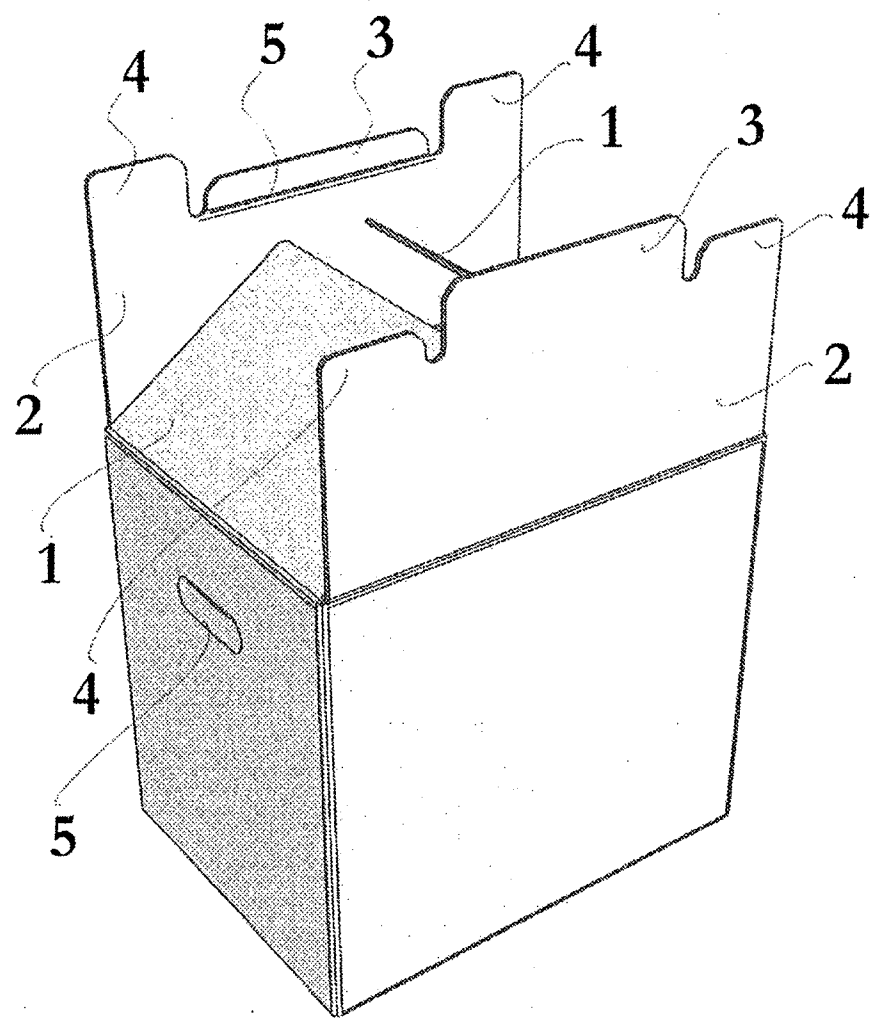


FIG. 3

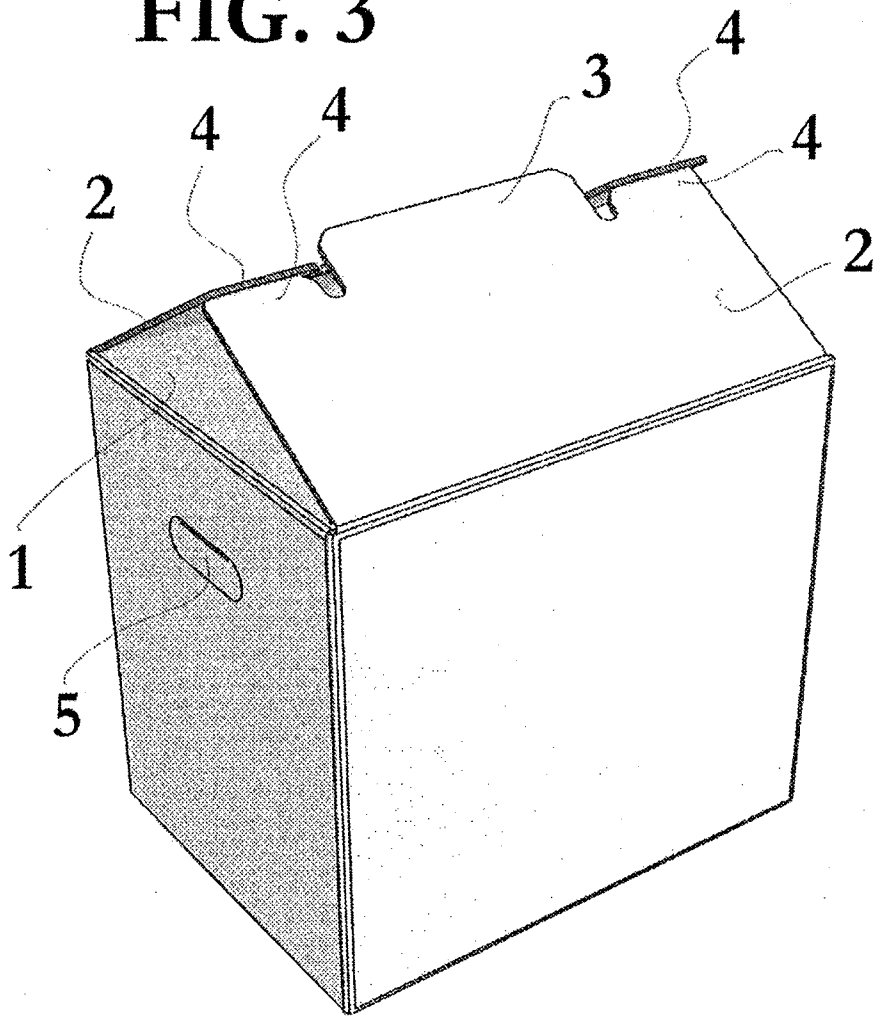


FIG. 4

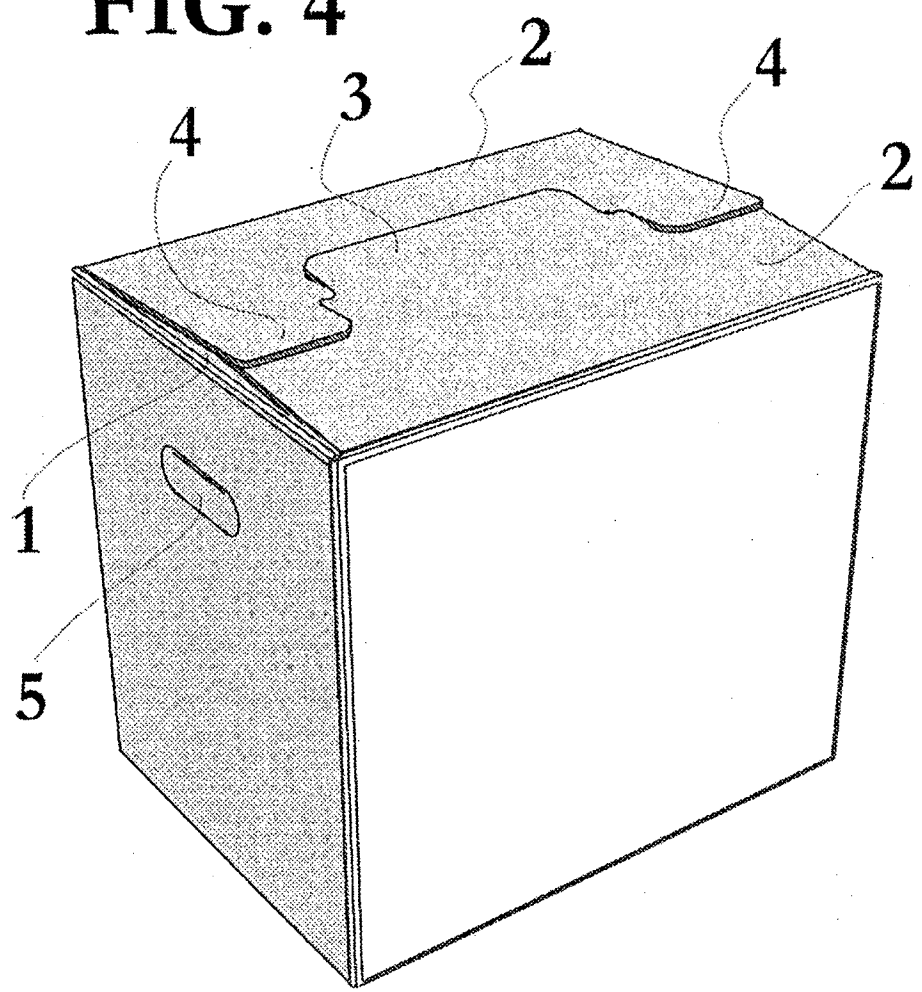


FIG. 5

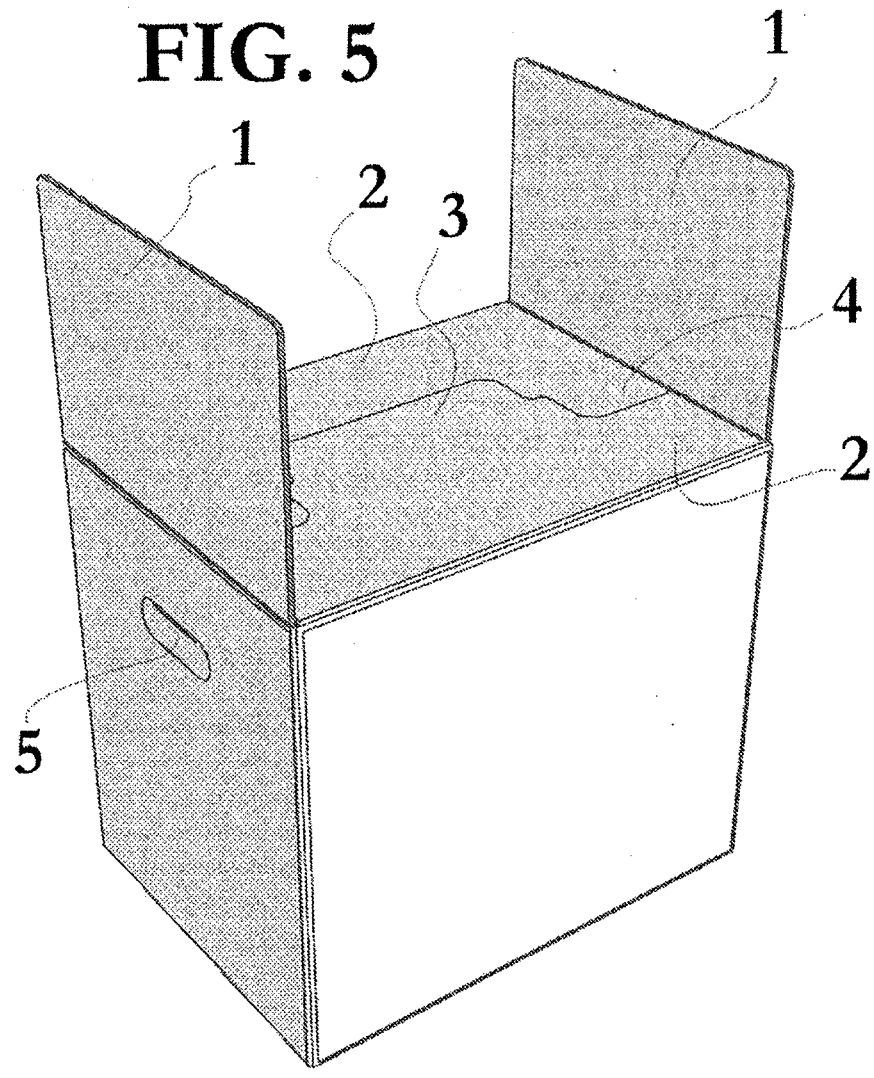


FIG. 6

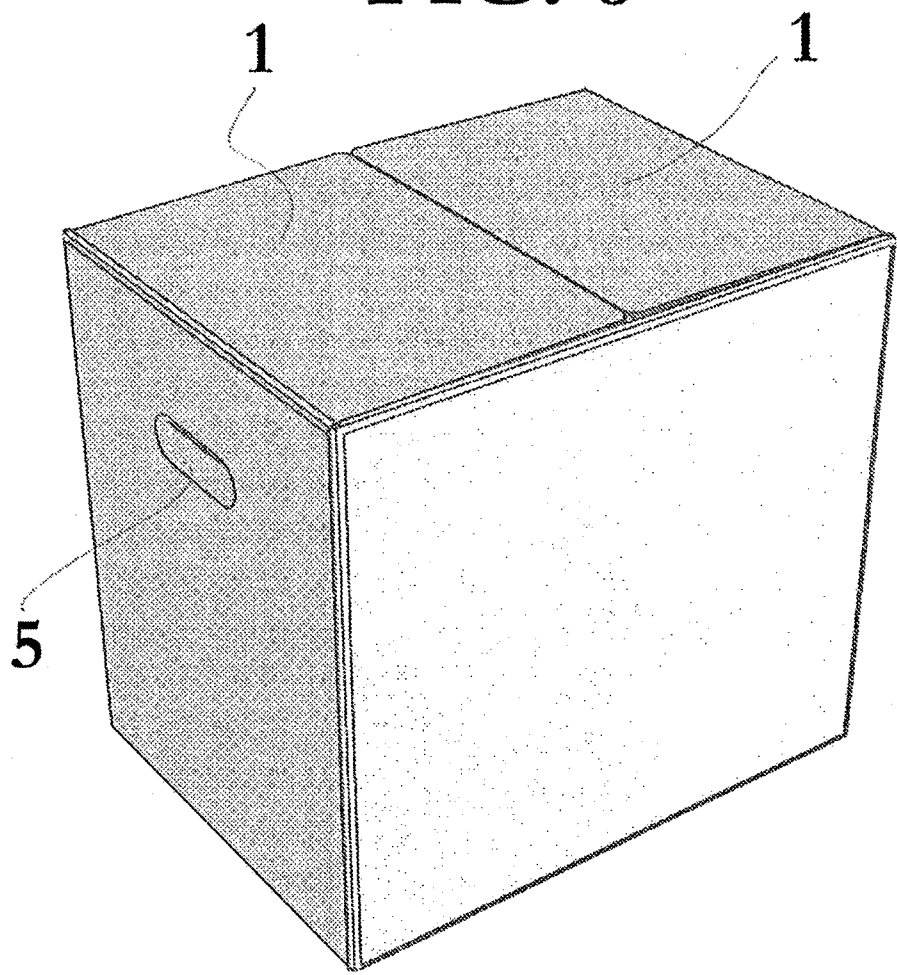


FIG. 7

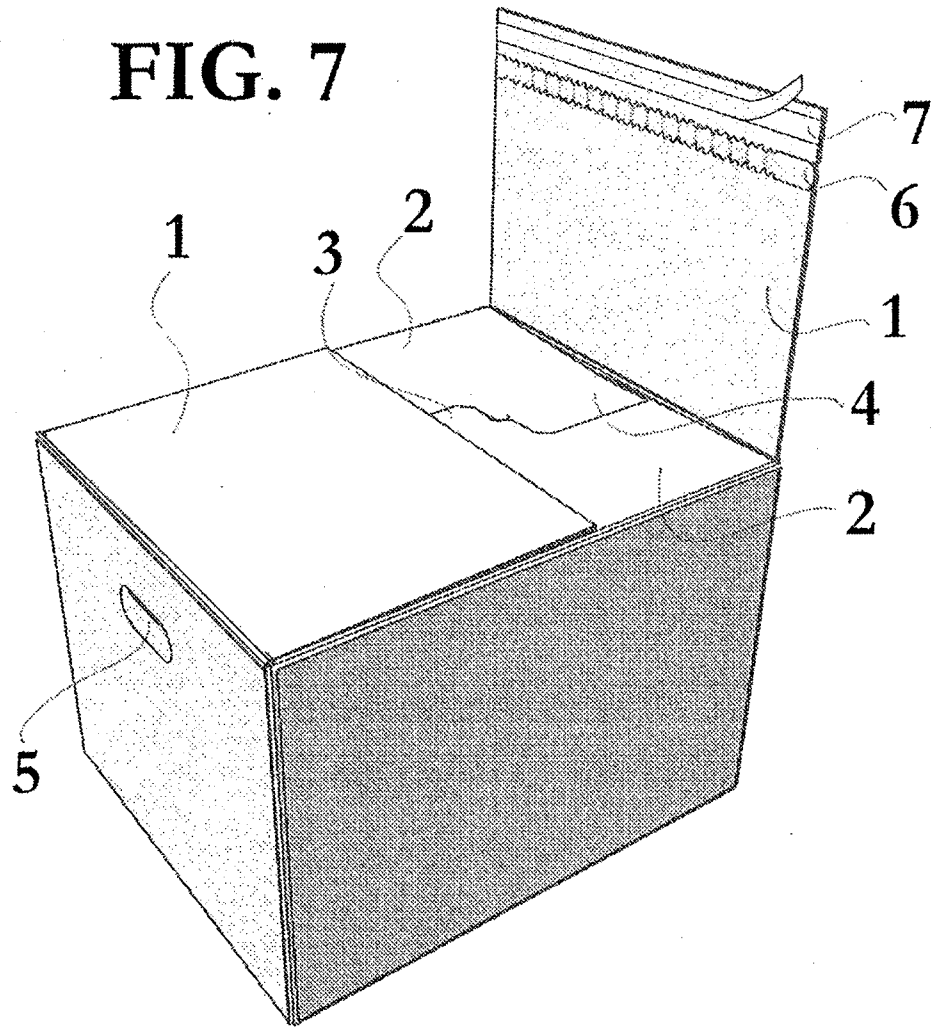
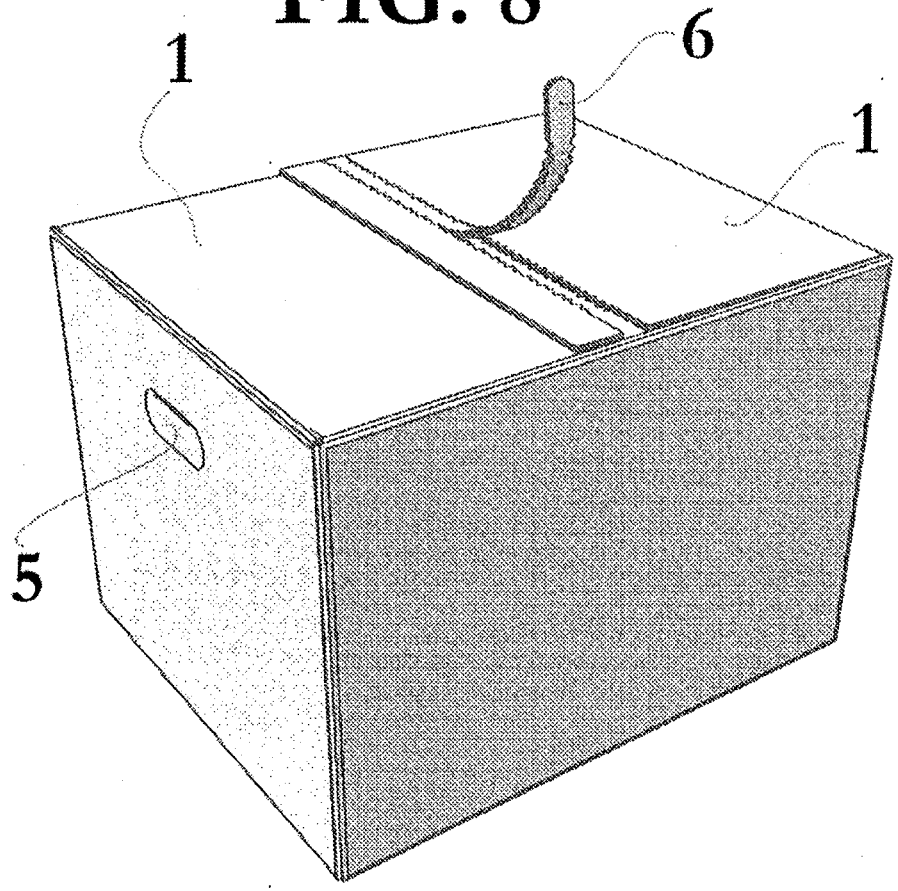
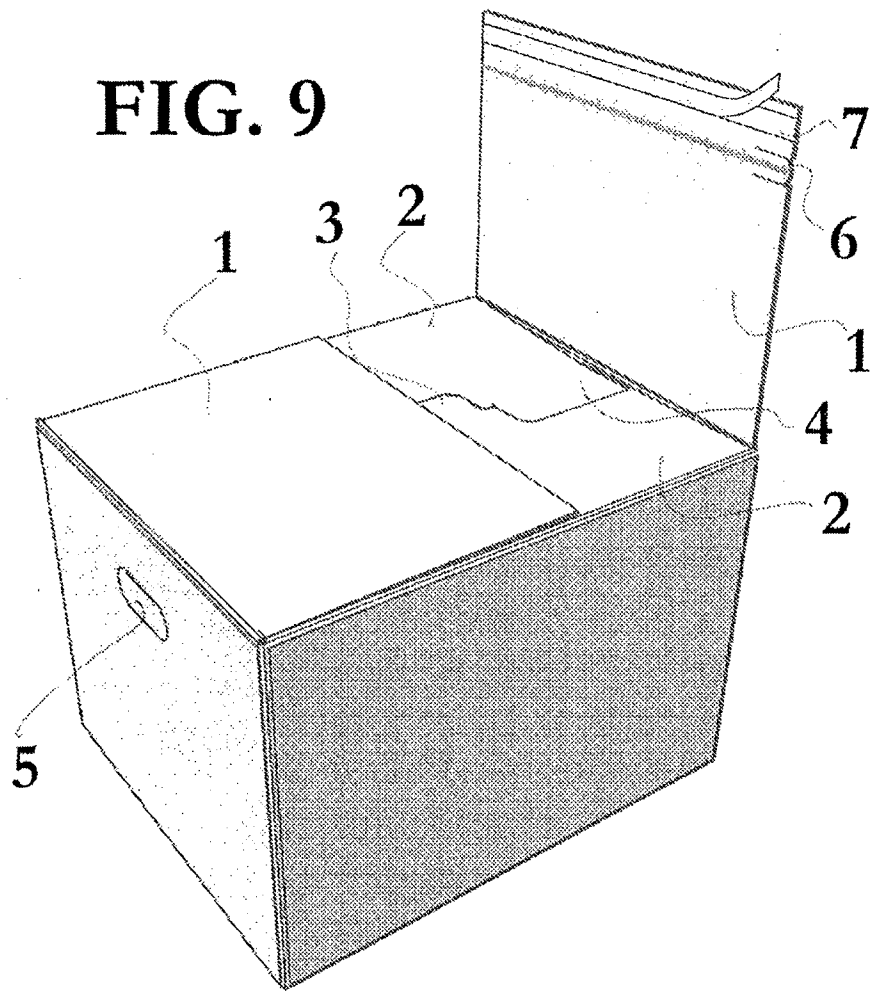


FIG. 8

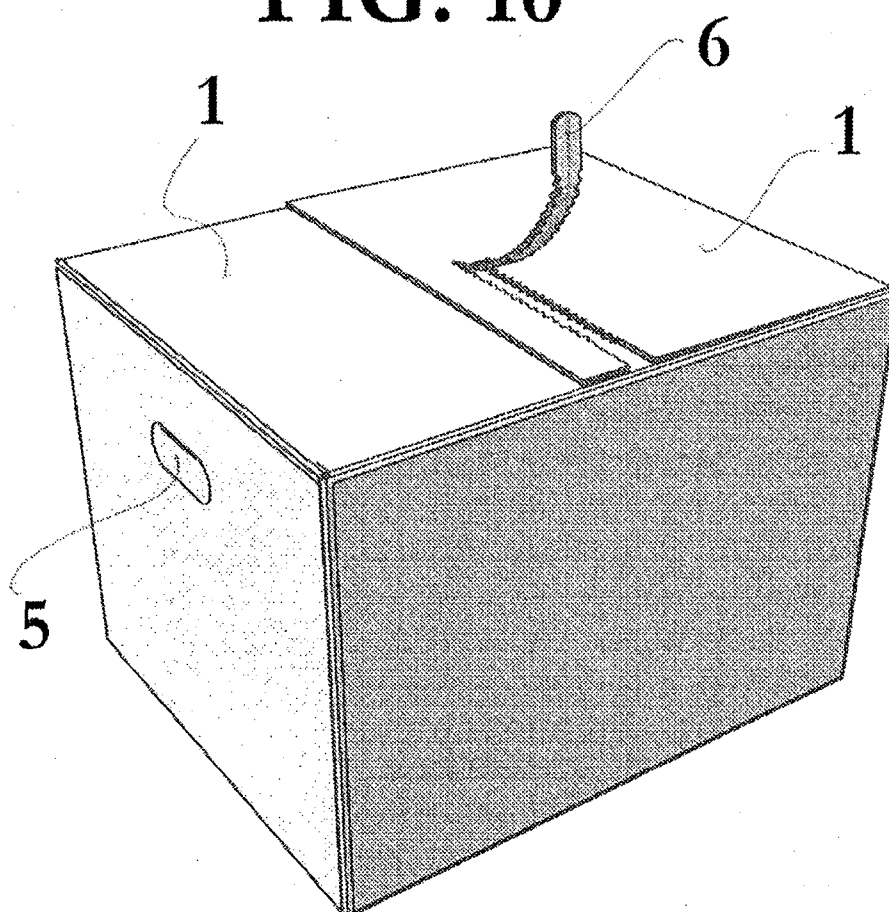


9/11

FIG. 9



10/11

FIG. 10

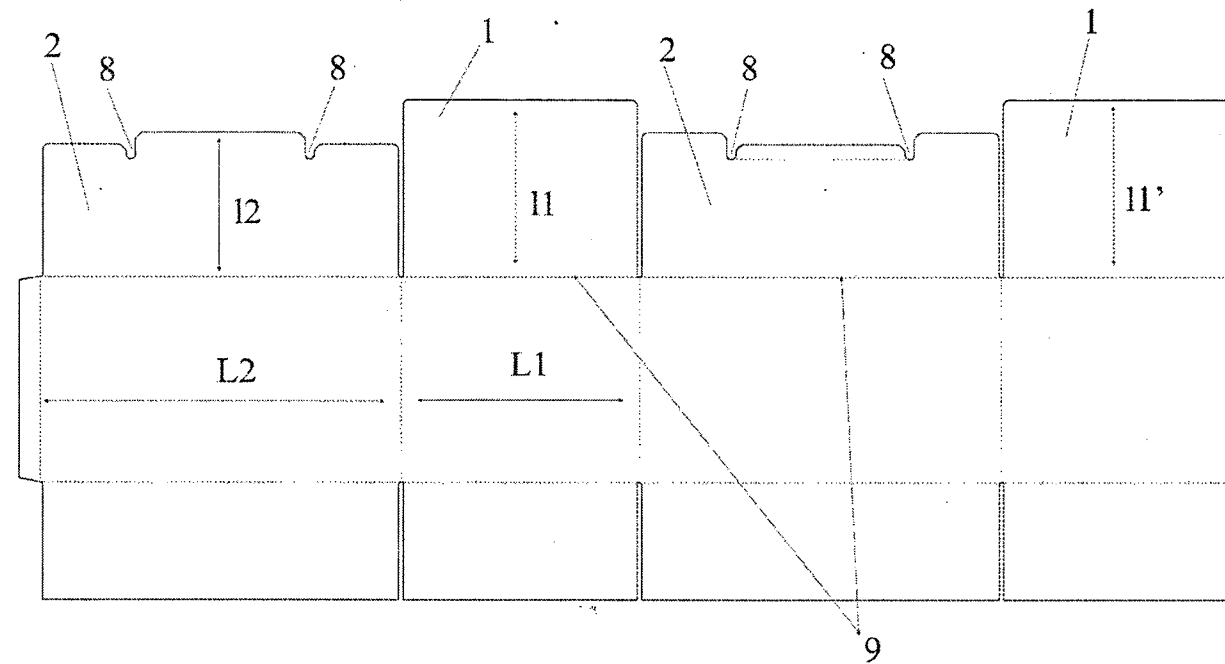


FIG.11

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCION X PCT X MODELO DE UTILIDAD DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s): **EMBALAJES CAPSA, S. L.**

(72) Inventor(es): **LOPEZ MASAGUE, Manuel**

(74) Apoderado: **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**

Prioridad (31) No. Prioridad 32) Fecha (33) País

11382171.4

26/05/2011

EP

(85) Fecha límite inicio fase nacional: **26/12/2013**

(87) Publicación internacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

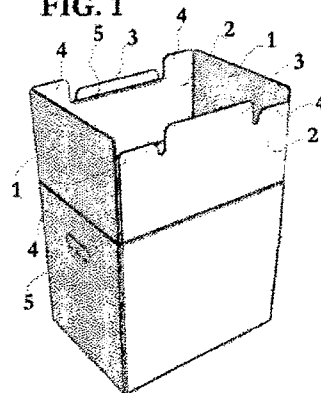
Fecha: **29/11/2012**

Fecha de presentación de la solicitud: **25/05/2012**

No. Publicación: **WO2012/160543 A1**

No. de solicitud **PCT/IB2012/052633**

FIG. 1



(54) Título: **CAJA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE**

(57) Resumen: Caja de almacenamiento y transporte, que comprende unas primeras solapas de cierre (1) del exterior de la caja, extendiéndose dichas primeras solapas (1) desde un par de lados enfrentados de la cara superior de la caja, siendo susceptibles dichas primeras solapas de ser selladas, grapadas o encoladas para llevar a cabo uno o más envíos, y caracterizada por el hecho de que también comprende unas segundas solapas de cierre (2) del exterior de la caja, extendiéndose dichas segundas solapas (2) desde los restantes dos lados opuestos de la cara superior **CONTINUA AL RESPALDO**

de la caja, estando provistas dichas segundas solapas de un elemento de cierre (3, 4) para abrir y cerrar la caja tantas veces como se desee, siendo susceptibles dichas segundas solapas de cierre (2) de su utilización para el almacenamiento de productos o para la preparación de pedidos antes o después de llevar a cabo un envío.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS

PATENTE DE INVENCION X PCT X MODELO DE UTILIDAD DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud: (22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s) **EMBALAJES CAPSA, S. L.**

(72) Inventor(es) **LOPEZ MASAGUE, Manuel**

(74) Apoderado: **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**

(30) Prioridad	(31)	No. Prioridad	(32)	Fecha	(33)	País
		11382171.4		26/05/2011		EP

(85) Fecha inicio fase nacional: **26/12/2013**

(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT

Fecha de presentación de la solicitud: **25/05/2012**

No. de solicitud **PCT/IB2012/052633**

Publicación internacional

Fecha: **29/11/2012** Fecha (dd/mm/aa)

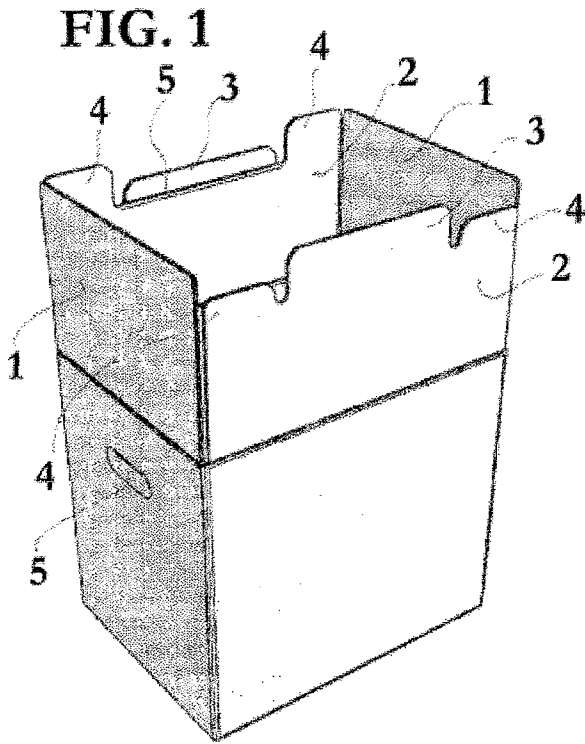
N° publicación: **WO2012/160543 A1**

(54) TITULO: **CAJA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE**

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT	
(21) N° de solicitud: 22) Fecha de solicitud:		(51) Int Cl: (71) Solicitante(s) EMBALAJES CAPSA, S. L.	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad 11382171.4	(32) Fecha 26/05/2011	(33) País EP
		(72) Inventor(es) LOPEZ MASAGUE, Manuel	
		(74) Apoderado: JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS	
(85) Fecha limite inicio fase nacional: 26/12/2013		(87) Publicación Internacional Fecha: (dd/mm/aa) 29/11/2012	
Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud 25/05/2012 No. de solicitud PCT/IB2012/052633		N° publicación: WO2012/160543 A1	
(54) Título:		CAJA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE	

Resumen

Caja de almacenamiento y transporte, que comprende unas primeras solapas de cierre (1) del exterior de la caja, extendiéndose dichas primeras solapas (1) desde un par de lados enfrentados de la cara superior de la caja, siendo susceptibles dichas primeras solapas de ser selladas, grapadas o encoladas para llevar a cabo uno o más envíos, y caracterizada por el hecho de que también comprende unas segundas solapas de cierre (2) del exterior de la caja, extendiéndose dichas segundas solapas (2) desde los restantes dos lados opuestos de la cara superior de la caja, estando provistas dichas segundas solapas de un elemento de cierre (3, 4) para abrir y cerrar la caja tantas veces como se desee, siendo susceptibles dichas segundas solapas de cierre (2) de su utilización para el almacenamiento de productos o para la preparación de pedidos antes o después de llevar a cabo un envío.





No. 13-277904- -00000-0000

Fecha: 2013-11-26 16:11:29 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 36

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UT

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒	Indicación que se solicita una PCT
☒	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐